

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS (Art.34.4 R.E.)

Elecciones a la Presidencia de Consejo de Estudiantes

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y MONTES

Fecha: 06/04/2022

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación provisional de candidaturas, establecido en el calendario electoral aprobado por la Comisión Electoral, de elecciones a la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la ETSIAM y habiéndose presentado un solo candidato por cada estamento, se procede, conforme a lo previsto en el Reglamento de dicho Consejo, Art. 48, punto 3 y en el Art.34 punto 4 del Reglamento Electoral: *(Cuando el número de candidatos sea igual o inferior al de puestos a cubrir, no se precisará votación, proclamándose directamente candidato electo a quienes se hubieren presentado)*, a la Proclamación Definitiva de Candidato Electo.

FÉLIX HERAS MATEO

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL
Lorenzo Salas Morera

Código Seguro De Verificación:	3WWfkDmkBuivrpwsRWpCSQ==	Fecha	06/04/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lorenzo Salas Morera		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3WWfkDmkBuivrpwsRWpCSQ==	Página	1/1

